

Nº y año del exped.
878_25-AADR
Referencia
08/10/25

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 8 de octubre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que toma razón de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos del proyecto «PARQUE BIOTECNOLÓGICO AGROBÍO PARA EL CONTROL BIOLÓGICO Y LA BIOPOLINIZACIÓN» de AGROBÍO S.L., en el municipio de La Mojenera (Almería).

Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2024, se aprobó el “Primer Plan Estratégico para las Frutas y Hortalizas de Invernadero de Andalucía. Horizonte 2030”, cuyo objetivo general es la mejora de la competitividad del sector de las frutas y hortalizas de invernadero en Andalucía, a fin de contribuir a que el sector sea motor de generación de riqueza y valor, creación de empleo y de fijación de la población en el mundo rural, así como mantener la posición de liderazgo a nivel nacional y europeo.

El sector de las frutas y hortalizas se sitúa a la cabeza de la agricultura en Andalucía, suponiendo el 54% del total de la producción de la rama agraria en 2021. Pero más allá de las cifras estadísticas, el sector reúne una serie de elementos característicos que lo definen y resaltan: su clara vocación exportadora, que desempeña un papel fundamental en el equilibrio de balanza comercial andaluza; la modélica organización y vertebración de sus agentes a lo largo de toda la cadena de valor o su papel como principal fuente de ingresos de un gran número de familias andaluzas en varias comarcas de la región. Asimismo, esta relevancia como motor económico y social siempre ha tenido como directriz el desarrollo de prácticas y sistemas productivos respetuosos con el medio ambiente, acompañado de un desarrollo líder en I+D que ha permitido combinar de manera ejemplar productividad y sostenibilidad ambiental.

Se estima que el valor de la producción del sector hortícola de invernadero en 2021 en Andalucía fue de 2.821 millones de euros. Almería supuso el 35% del total del valor económico de la producción de hortalizas de España y el 70% de Andalucía. La superficie invernada andaluza en la cual se obtienen estas producciones supera las 39.280 hectáreas, acaparando Almería cerca de 33.000 hectáreas, más del 84% de la superficie andaluza, seguida de la Costa de Granada con alrededor de 3.800 hectáreas y Málaga, con 1.016 hectáreas. A pesar de este indiscutible liderazgo, los retos futuros son complejos, entre otros, la competencia creciente de nuevos actores en los mercados internacionales, la evolución en los perfiles y demandas del consumo o la necesidad ineludible de realizar un aprovechamiento y gestión más eficiente de unos recursos cada vez más limitados (agua, energía, suelo, residuos, etc.).

El proyecto, cuya asignación a la UAP se ha realizado mediante Acuerdo de la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras en su sesión de 3 de octubre de 2025, se encuentra alineado con citado Plan Estratégico, concretamente con los objetivos estratégicos 3 (Mejorar la competitividad y la sostenibilidad de los invernaderos de frutas y hortalizas), 8 (Impulsar la investigación, la innovación y la transferencia) y 9 (Mejorar el nivel formativo y las competencias empresariales de los agentes del

sector) y con las medidas de competitividad y sostenibilidad (Medida 3); investigación e innovación (Medida 8) y capacitación profesional (Medida 9).

El uso de insectos auxiliares para la polinización y el control biológico de plagas y enfermedades ha supuesto uno de los hitos más importantes en la historia de éxito de la agricultura almeriense. La sustitución de productos fitosanitarios por insectos que depredan sobre otros insectos que pueden convertirse en plagas de los cultivos ha beneficiado la salud de agricultores, trabajadores y consumidores de forma directa. Pero también ha tenido efectos positivos evidentes para el medio ambiente, al disminuir el riesgo derivado del empleo de fitosanitarios químicos. Agrobío, con sus 30 años de experiencia, ha sido pionera y referente en este salto de calidad ambiental de la agricultura almeriense y ha demostrado con su trabajo que la sostenibilidad ambiental y la económica pueden ir de la mano.

Fundada en 1995, Agrobio es una biofábrica que produce fauna auxiliar para combatir las plagas y abejorros para la polinización natural. Fue pionera en la producción de abejorros en España. Situada en un centro neurálgico, el corazón del Poniente almeriense se ha convertido en un referente para la agricultura mediterránea.

Desde su creación Agrobio ha tenido un crecimiento exponencial, situándose a la cabeza de la producción de abejorros y en las soluciones de lucha contra plagas a través de la utilización de Organismos de Control Biológico (OCB).

Cuenta con unas instalaciones con una superficie de 15.000 metros cuadrados, en los que se encuentran tanto el centro de producción como sus oficinas y el centro de I+D+i.

El proyecto tiene como objetivo la creación y puesta en marcha de un parque biotecnológico para el Control Biológico y la Biopolinización, gestionado por Agrobío. Este parque será un complejo empresarial diseñado para agrupar las instalaciones de producción, comercialización, investigación y desarrollo, innovación, asesoramiento y formación de organismos de control biológico (microbiología y macrobiología) destinados a la lucha integrada de plagas. Además, incluirá la cría de abejorros para la polinización natural y otras áreas relacionadas con la regeneración del suelo y el control conservativo. Todos ellos, utilizados tanto en invernaderos como al aire libre, abarcando no solo hortícolas, también frutales, parques, jardines, viveros, plantas ornamentales y áreas forestales.

Con la puesta en marcha de esta ampliación proyectada, se estima que la facturación media anual alcanzará un mínimo de 60 millones de euros, de los cuales más del 60% provendrá del mercado internacional. Contribuye al desarrollo de Almería como líder en biotecnología agrícola, atrayendo inversiones y fortaleciendo la cadena de suministro local.

Se trata de una inversión que generará más de 50 nuevos puestos de trabajo de construcción y 250 de explotación en un plazo de cinco años, además de generar empleos indirectos en la cadena de valor.

Con la ampliación del proyecto se llevará a cabo la capacitación de profesionales mediante el desarrollo de programas educativos y formativos orientados a técnicos, productores y otros actores clave del sector agrícola, con el fin de mejorar sus competencias y habilidades, y fomentar la adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras en el ámbito agrícola, así como programas y actividades formativas dirigidas al público en general, especialmente enfocados en la sensibilización y educación de la sociedad, como actividades dirigidas a colegios, asociaciones y comunidades locales, para promover una mayor comprensión sobre la importancia de la agricultura sostenible y la biotecnología.

Este proyecto podrá fortalecer la competitividad de la agricultura andaluza frente a desafíos como las plagas emergentes, los cambios en las normativas internacionales y los efectos del cambio climático, fomentando métodos que reduzcan el uso de fitosanitarios.

En el referido Primer Plan Estratégico se ha detectado la debilidad D13: Existencia de cultivos en los que las técnicas de control biológico de plagas no se han implantado de manera mayoritaria. La eficacia del control biológico presenta distintos resultados según el cultivo y las deficiencias de hermeticidad en invernaderos obsoletos dificulta la implantación de los insectos auxiliares.

A través de este proyecto, Agrobío busca liderar en la biotecnología agrícola y establecer un modelo sostenible que promueva prácticas agrícolas responsables y efectivas en cultivos donde la eficacia del control biológico todavía presente dificultades, lo que podría permitir a los productores reducir el uso de fitosanitarios y garantizar la seguridad agroalimentaria.

El estudio de viabilidad económica está calculado para un periodo de vida de la inversión de 20 años, comenzando la misma en 2025 y manteniéndose en funcionamiento hasta 2044. Se estima un periodo de 3 años de elaboración de proyectos y trámites administrativos, comenzando los trabajos en 2028. Se calcula un plazo de 5 años para la construcción y equipamiento, con una inversión de 25.100.000 de euros a un ritmo promedio de 3.137.500 millones de euros anuales. A partir de 2028, junto a los trabajos de construcción y equipamiento está prevista la puesta en marcha escalonada de ciertas unidades productivas, calculando que las instalaciones estarán en pleno funcionamiento a partir del año 2033, año para el cual se calculan un producto bruto de 34.000.000 euros con un resultado positivo de 4.000.000, y a partir de esta fecha y hasta 2044 se estima un crecimiento medio del 10%. La inversión total, 25.100.000 de euros se hará con fondos propios.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 8.5, Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una Unidad Aceleradora de Proyectos y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de octubre de 2025,

ACUERDA

Tomar razón de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos del proyecto «PARQUE BIOTECNOLÓGICO AGROBÍO PARA EL CONTROL BIOLÓGICO Y LA BIOPOLINIZACIÓN» de AGROBÍO S.L., en el municipio de La Mojonera (Almería).

Sevilla, 8 de octubre de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL